

VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: Asunción, 02 de abril de 2025

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones N° 02 - SENASA

Unidad Requirente: Departamento Administrativo

Funcionario Responsable: C.P. Diego Benítez

Cargo que desempeña: Jefe del Departamento Administrativo

Descripción de la Licitación: Provisión de Agua mineral para el SENASA

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La adquisición de bidones de agua mineral es una necesidad fundamental para garantizar el acceso a agua potable de calidad en el entorno laboral. A continuación, se detallan las razones que justifican

1. Salud e Higiene: El consumo de agua limpia y segura previene enfermedades derivadas de la ingesta de agua contaminada, asegurando el bienestar del personal.
2. Cumplimiento de Normativas: La provisión de agua potable es un requisito en muchos entornos laborales según normativas de salud y seguridad ocupacional, asegurando condiciones adecuadas para los trabajadores.
3. Productividad y Bienestar: Mantener una correcta hidratación mejora el rendimiento físico y mental, reduciendo la fatiga y aumentando la concentración, lo que impacta positivamente en la eficiencia del personal.

La Especificaciones técnicas fueron establecidas conforme a las normativas vigentes.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Firma

Aclaración:

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Firma del responsable UOC:

Firma

Aclaración:

Mg. C.P. Cynthia Blanco
UOC - SENASA - M.S.P. y B.S.



MISION: Planificar, promover ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas.